



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

15186



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

## Gobierno de la Ciudad de México Presupuesto de Egresos 2019

17 ABR 2019

RECIBIDO

POR 10:39 HORA 10:39

SECRETARÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

FIRMA: R HORA: 13:01 OFICIO DE OTORGAMIENTO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CONTROL DE GESTIÓN DRMAS

UDCPSO/ 0194 /2019

16 de abril de 2019

LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

PRESENTE

En apego a lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, me permito informarle que se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la(s) clave(s) indicada(s) a continuación:

**SOLICITUD:**

SOLICITANTE	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	Medicinas y productos farmacéuticos.		
Oficio: DRMAS/1310/19	Suficiencia presupuestal para el "Suministro de gases medicinales en fase líquido y gas"	2531	\$484,140.68
Fecha: 10 de abril de 2019			

**SUFICIENCIA OTORGADA:**

CONCEPTO	CLAVE PRESUPUESTAL			IMPORTE
	AREA FUNCIONAL	FONDO	POSPRE	
Suficiencia presupuestal para el "Suministro de gases medicinales en fase líquido y gas"	232320U004	111190	25311100	484,140.68
<b>TOTAL</b>				484,140.68

OBSERVACIONES: Se solicita de la manera más atenta informar a esta Dirección los remanentes y/o economías que resulten del proceso de adjudicación y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

LIC. HECTOR ENRIQUE GUTIÉRREZ PÉREZ  
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

CP. EUDOSIO SANTAMARÍA MANUEL  
DIRECTOR DE FINANZAS

DGAF/14251-DF/1463

SFO

*Handwritten signature*